Jueves 7 de Abril de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 263.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa N° 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la cina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

ecretaria del Exmo. Director Provisorio Confederacion Ar- ina &a., &a.

San José de Flores, Abril 5 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno del Gobernador ovisorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Ha sido puesta en conocimiento de S. E. el Sr. ector Provisorio de la Confederacion Argenti- una nota que V. S. le ha dirigido por encar del Sr. Gobernador provisorio de la ciudad de enos Aires, en la que contesta a la que con fe 29 del próximo pasado le habia dirigido el ascripto por órden del Director para continuar ociando la pacificacion y restablecimiento del en legal en esta Provincia.

Al considerar S. E. en esa nota y en las que le precedido, el sistema de contestaciones que S. ha adoptado para con su persona y los ciu- lanos de esta campaña, comprende muy bien el objeto y el interés de V. S., así como el de partidarios exaltados que le rodean, es el de sperar los ánimos, haciendo extrema la situa- a con insultos y palabras descompuestas. Es- a tal vez el Sr. Ministro que incendiadas las iones personales con esos ataques, nos lanze- s de nuevo en las hostilidades que se hallan pendidas, quedando perdida la esperanza de az, y restablecida una lucha vengativa que de arribar cuando mas a satisfacer el interés l encono de unos pocos, con ruina de la parte cente y laboriosa del pais, y con escándalo mundo civilizado que nos observa.

Pero por lo mismo, Sr. Ministro, S. E. el Señor ector me encarga de decírselo a V. S. Sabrá reponerse a todo, para no perdonar esfuerzo al- o de moderacion y de insistencia que pueda la esperanza de traer las cosas y las personas erreno de la conciliacion sincera de los ánimos el establecimiento de la paz fundada en un ór- nuevo, que haga imposible la opresion y el nopolio de la autoridad por ninguno de los tidos que se atacan, con tal que el sistema fe- al no sea atrasado en el curso adelantado que a hácia su organizacion definitiva y constitu- nal.

Raciocinio templado llama V. S. en la nota que testo, el recuerdo histórico é inoportuno de os los agravios con que el furor de las faccio- y de los intereses pasados, ha dilacerado a la pública. Para fundar la justicia que V. S. ibuye a su situacion política, apela V. S. al re- che acre y personal de errores, que si bien se cometido, no ha sido sino con igual desman on igual escándalo por todos los partidos que han extraviado. Se olvida V. S. de que el tema federal y los hombres que lo han hecho unfar para siempre en toda la República no son ponsables de los errores de detalle, ni de las as con que en todas partes va indispensable- nte envuelto el triunfo de las grandes causas íticas. Tergiversando V. S. nuestra historia, sconoce que no es al partido federal al que se puede reprochar el haber arrojado en la Pro- ncia de Buenos Aires las plagas de la guerra il, cuyas consecuencias sufrimos desde 1828: e no es al partido federal al que se le puede iminar de haber abierto el largo catálogo de nas y de asesinatos políticos que V. S. aparece peñado en continuar, obstinándose en avivar os estos recuerdos de los errores comunes; y e si bien hubo un hombre que, monopolizando recursos y las fuerzas poderosas de ese parti abusó del poder que le habian dado las nece- ades de la lucha, el partido federal está rege- ado de ese cargo, desde que son sus lanzas, gefes mas prominentes, y sus propios recur- , los que han bajado del poder a ese hombre, que han abnegado de todo hasta convidar al in del triunfo a sus mas antiguos y atribilia- enemigos, para organizar juntos esta patria to tiempo dilacerada por el espíritu y el enco- de las pasiones.

Olvidándose V. S. de que los crímenes y las gracias son en todos los paises del mundo, sin epcion alguna, el fúnebre cortejo de la guerra l, y de que todos los partidos se fanatizan has- el punto de creerse autorizados para conseguir objetos por los medios extremos; cerrando V. os ojos a lo que está pasando a su alrededor, de a manos llenas se realizan los mismos ac- gubernativos que se calificaban como enormes sos de tiranía en otros, donde nada hay que se haya hecho de lo hecho antes en el sentido poder absoluto, parece no tuviera V. S. otro peño que el de reprochar las faltas pasadas a sonas que no las cometieron, para suscitar las iones colericas y consolidar la guerra.

Entretanto, Sr. Ministro, la Provincia de Bue- Aires se desploma. Envuelta su riqueza en necesidades terribles de esta lucha mortal, se ina por su base, sin que hombre alguno tenga oder de remediarlo desde que solo las pasio- y los odios personales vengan a ser, como lo ya en las notas de V. S., la única doctrina ítica que alimente la lucha.

Si no son estos los objetos que se tiene en a al mostrar esa acritud que muestra V. S. alificar de rebeldes, y de asesinos, á los Ge- y Ciudadanos federales de esta Campaña que n la Ciudad, confiesa S. E. el Sr. Director no puede concebir otros como resultado de s medios.

Todo el órden actual de esa ciudad debe su gen á un movimiento militar, que V. S. cali- á como guste, pero que fué completamente raño á la órbita legal, como lo han sido to- los actos que desde la victoria de Caceros pezaron á preparar los nuevos destinos de la ria. Sin leyes, sin instituciones algunas á ajustar sus procedimientos, tanto el general uiza como los demas hombres que tenian la eccion de los negocios, por el órden indis- sable de los acontecimientos, tuvieron que car en su propia conciencia, el arranque, y sancion de sus medidas preparatorias; y si se iese tenido el deber de respetar la extricta lidad de las formas, prescindiendo del valor ual de las cosas, ni el Gobierno de D. Juan Rosas, ni ninguna de las instituciones que lo tenian hubiera podido ser atacada.

Pero, por una complicacion fatal, por esos ódios mismos de partido bárbaros é intratables que V. S. se empeña en atizar todavia, sucedió que contra la voluntad bien notoria del General ven- cedor, (y V. S. es de esto mejor testigo que na- die, pues fué escudado entonces de la vengativa persecucion de los que hoy le rodean) uno de los partidos monopolizase la victoria, mientras el otro desconcertado por la caida de su antiguo gefe, y del personal que le daba cuerpo estaba en la inhabilidad y en el retiro. Por esto fué que se levantó en esta Provincia, contra los co- natos bien notorios del Vencedor de Caceros, una Sala oligárquica, que en vez de representar la nueva época de fusion, de olvido y de organiza- cion Nacional, se volvió a las pasadas pasiones, y á los pasados errores: apeló á los rencores de partido, para hacerse esclusiva en el poder y fun- dar su pretendido derecho de gobernar al Pais. Siendo un obstáculo á esto el General Vencedor, que tenia para ellos el crímen de no haber na- cido en sus barrios, y el santísimo anciano que estaba á la cabeza de la Provincia, esa oligár- quia apeló á las injustas preocupaciones del provincialismo buscando en ellas un terreno de legalidad delusiva para fanatizar el entusiasmo incauto é imprevisor de la muchedumbre. Así es como hasta hoy se esplota el puro patriotismo, y las generosas pasiones de la parte mas viva de esa Ciudad.

No bien empezaron á obrar en la Sala de la Provincia cuando realizaron movidos del espíri- tu de reaccion en provecho suyo, el mismo fu- nesto espectáculo que la Sala anterior habia da- do movida por el terror. El pais, y el extrangero son testigos de esto.

Toda su política, en vez de concentrarse en restablecer en el pais las grandes y útiles creacio- nes de reorganizacion social, y de crédito, de que necesitaba para fundar la libertad templada, se concretó á azusar las pasiones, á minar el cré- dito de un Ejecutivo legal, que tenia para ellos el defecto insanable de no pertenecer á la faccion, ni por sus antecedentes personales ni por sus mi- ras; y enceguecidos por esas aspiraciones estra- viadas, armaron en la casa misma de la Legisla- tura provincial, una conspiracion permanente contra todo el órden existente, alucinando á la viva pero inesperta juventud de esa Ciudad, que creada en largos años de silencio y opresion, no podia prever que la llevaban al sacrificio. Para conseguir su objeto sedujeron los Gefes de la Guarnicion, se organizaron y compraron armas tambien para empezar y sostener la guerra civil.

Pasaron a mas:—a la primer noticia vulgar del benéfico Acuerdo de San Nicolas, que co- municado oficialmente tenian el derecho de dis- cutir, y de modificar, ó ratificar, encontraron en la persona del General Urquiza que figuraba en el acuerdo por una necesidad inevitable de los acontecimientos, un pretexto para tocar alarma, llamando al incendio las pasiones alborotadas, y faltando a los consejos del patriotismo que eran la discusion templada y doctrinal de los intere- ses públicos. Y no contentos con un error de tan funestos resultados, que arrojaba al pais en medio de la anarquia y de una guerra civil irre mediable, consumaron la violacion fundamental de la ley Provincial, llamando a sí de propia au- toridad todo el Poder Público, y convirtiéndose en una especie de *Comision de Salud Pública* revolucionaria con la medida sin ejemplo de fulminar contra el Ejecutivo la desobediencia del empleado subalterno, y d[el] ciudadano, sin prévia discusion del estado n[i] de los intereses del pais.

El Ejecutivo Provincial se sometió a estos golpes, y siguió prestando a la Lejislatura que habia degenerado de su instituto legal, un aca- tamiento oficial, lleno de moderacion; pero aco- sado por el desórden abandonó el puesto.

El vencedor de Caseros que hasta estos mo- mentos aflijentes de la crisis, se habia lisonjeado con la idea de que aleccionados los argentinos con tanto desastre pasado, sabrian vencer los germenes corrompidos de la anarquía, y no es- cuchar otra voz que la de la razon, la del órden, y la de la constancia, para llegar al fin de cons- tituir el pais con leyes que garantiesen la liber- tad social y el órden público, se vió en la mas espinosa de las situaciones: ó abandonaba al espíritu de anarquía, de partido y de provincia, el ideal de todas sus aspiraciones que era la cons- titucion Nacional, entregando al pais al caos de las aspiraciones personales que por todas partes germinaban y se organizaban; ó se decidia a una medida de apariencias dudosas que tomada con sanas intenciones podia contener el mal, dando tiempo a que creadas las instituciones de la Na- cion, y afianzada en ellas el órden público, que- dase abierta la esfera legal a las aspiraciones le- jítimas del pueblo y de esa juventud que, an- siando generosamente por libertad, se lanzaban sin preverlo a la licencia, de la licencia a la guer- ra, de la guerra a la desmoralizacion, de la des- moralizacion a la anarquía, y de la anarquía al despotismo con todos sus antiguos atavíos de retroceso.

Aquí tiene V. S. las sanas intenciones que dic- taron al Director de la Confederacion Argentina, el templado acto de autoridad que V. S. llama golpe de Estado, disolviendo una Sala converti- da en club de declamaciones y de complots, y alejando por unos pocos dias a los que mas se ha- bian distinguido en esta extraviada empresa.

Al ver el Sr. Director que el Ejecutivo de la Provincia le abandonaba la empresa nacional que habia tenido en vista al ponerse en armas contra el Gobierno del General Rosas, tomó para sí solo la responsabilidad de un hecho que en su conciencia estaba sancionado con las mas puras intenciones, con las intenciones mismas que po- niendo hoy a prueba su constancia y su fé en el porvenir de esta querida patria Argentina, le han forzado a venir todavia a soportar los azares de la obra nacional que tan amargos desengaños y pesares le cuesta ya.

V. S. puede muy bien calificar como guste eso que V. S. llama golpe de Estado, y atentado de autoridad contra las instituciones de esta Pro- vincia. El Director quiere salvarla de la guerra civil que es lo mismo que salvar su derecho, de darse esas instituciones, garantiéndole de ese único y verdadero escollo en que ellas podian caer, como han caido ya.

Pero lo que es mas digno de notarse es, que solo por que ese golpe de Estado fué incapaz de cortar de raiz los gérmenes de aquella situacion, que solo porque ese golpe de estado fué impo- tente para atajar el curso de la conspiracion oli gárquica de la Sala, es que la Provincia de Buenos Aires ha llegado al caso en que se halla, al caso de ver a sus hijos en dos campos que re- ciprocamente se desafian a la guerra y a la ma- tanza: hecho elocuente que sanciona los dicta- dos de la conciencia del Sr. Director, cuando tomó aquella medida para evitarlo.

V. S. tiene hoy en la Confederacion los resul- tados de las dos políticas: el órden y la prospe- ridad dominan en todas las provincias que acep- taron como base de organizacion nacional el Acuerdo de San Nicolas, y si uno ú otro trastor- no pasagero ha ocurrido en alguna de ellas, es debido a los funestos gérmenes que tienen dila- cerada a la de Buenos Aires; al paso que en esta dominan las desgracias de la guerra civil. He aquí otro hecho Sr. Ministro que en concepto del Sr. Director, asigna bien los caracteres con que se deben juzgar los motivos de ese golpe de estado que V. S. tan repetidamente le reprocha.

Por otra parte, ese acto de autoridad expedido en Junio, no es en manera alguna insólito, ni aun en los paises mas libremente organizados y constituidos. En todos ellos es genuina la com- petencia del ejecutivo para disolver el cuerpo representativo, cuando este se convierte en club de oposicion a todo trance, cuando traba la mar- cha gubernativa de las cosas sin contar a juicio de los gobernantes con el voto y la adhesion de la mayoría del pais. Así es que V. S. ni nadie puede reprochar escándalo político a esta medi- da; lo único que V. S. puede reprocharle es falta de arranque constitucional; pero V. S. sabe muy bien que no es al General Urquiza a quien se le pueda increpar el que el pais no tenga una cons- titucion que rija los actos del poder; al General Urquiza que abrió la campaña contra el General Rosas para llegar a ese fin, cuando V. S. hacia, como sigue haciendo, todos los esfuerzos imagi- nables por privar a la nacion de esta base indis- pensable de todas sus prosperidades futuras. Así pues, al decidirse el General Urquiza á ese acto de autoridad, tomó su principio de la recta in- tencion de su conciencia, y de la sancion que le daban todas las doctrinas y todas las prácticas mas conspicuas de las teorías del Gobierno cons- titucional.

Otra cosa injustísima que se nota en la res- puesta de V. S. es, la acrimonia con que V. S. hace responsables á los gefes y ciudadanos de la campaña del daño de las propiedades, sin reparar que de ese mal no es responsable sino la guerra civil misma y los que la han provocado. Parece que a este respecto la vista de V. S. fuera tan corta, que no alcanzase siquiera a ver lo que pasa a su alrededor: ¿toma V. S. por nada las enormes emisiones de papel moneda con que V. S. llena las voraces necesidades de la situacion que tanto se empeña en continuar? pues repare entonces V. S. a esa ciudad abandonada por los labores produc- tivos de la paz, donde el comercio se ha paraliza- do, donde los ciudadanos pacíficos huyen de sus hogares, donde las familias de las clases medias y pobres tocan a la miseria, donde la juventud mas tierna y generosa en vez de educarse para el trabajo y la moralidad, aprende solo el encono de pasiones políticas que no comprende, y el manejo de las armas fratricidas, y decida si esas emisiones, si esa situacion no son un ataque el mas fundamental que pueda darse a la propie- dad particular, sino arrancan ellas para una guerra feroz la parte mas cara de la propiedad del ciudadano y del extrangero. Eche V. S. su vista por ese límite de línea beligerante, y verá la condicion a que V. S. reduce al habitante del pais, el enorme pedazo de propiedad que V. S. le arranca para hacer la guerra civil. Y entonces verá V. S. que si el círculo que gobierna ahí se vé condenado a usar de esos medios, no tiene el derecho de reprochar el uso de otros muchos menos dañosos (pues no afectan al pais entero) y mil veces menos imposible de evitar, sino se hace lo que hace el Sr. Director—insistir por nego- ciar la paz sin que quede con la autoridad supre- ma de la Provincia ninguno de los beligerantes ni atacada la base de la organizacion nacional que felizmente se está desenvolviendo con tanto labor.

Por lo demas—yo vuelvo a repetir a V. S. que las acriminaciones que dirige a los Gefes de esta Campaña, que se han armado contra un Gobier- no de partido, contra una oligarquía, que trababa la organizacion nacional, y encendia la guerra mas devastadora por toda la República son fal- sas. Ya lo he demostrado á V. S. en mi anterior y no volveré sobre esto.

Lo que es preciso es, que V. S. para evitar esos males, se arme de un espíritu elevado y con- ciliador, que olvide las ofensas de partido, como los ciudadanos de la campaña quieren olvidarlas, que comprenda que la base federal es el voto unánime de la nacion, y sobre todo de esta pro- vincia; y que resuelto así a prescindir del amor propio de círculo y de partido se allegue con sus miras a esos ciudadanos a quienes injuria, para que comprenda y vea sus virtudes, sus rectas in- tenciones y sus sanas miras de porvenir político para la patria. Hágales V. S. justicia, hágasela al Sr. Director y verá V. S. cuan fácil es resta- blecer esa paz porque la mayoría del pais ansia tanto.

Pero si V. S. apela al insulto, si busca en solo el odio personal la base de sus acriminaciones, ¿qué ha de ser del pais, sino es la ruina, con el régimen eterno de los rencores y venganzas?

Con una mira que el Sr. Director no quiere ca- lificar, se empeña V. S. en demostrarle que no son ó que no han sido sus amigos los Sres. Gefes que hoy le rodean y le obedecen militarmente. Con- venia a V. S. y a sus amigos haberse dispensado esta parte de su trabajo; porque si ella sirviese para algo, seria para probar cuan elevadas é im- personales son las miras políticas del Sr. Director de la Confederacion; con cuanta constancia é in- flexibilidad pospone todo al deseo de llegar a la época constitucional de la Patria.

Pero el Sr. Director sabe otra cosa, y es: que si ha sido alguna vez víctima de la injusticia de sus mejores amigos, no ha sido sino porque fué tal la confusion de ideas y de sentimientos, que se provocó con los manejos, que era muy difícil para todos poder hallar la luz que les debia guiar en cuanto a las miras de su persona; y que el er- ror a ese respecto aun en esa juventud armada que guarniciona esa Ciudad fué quizá inevitable, porque solo el tiempo revela en política las vir- tudes y la rectitud de los hombres.

No se aflija sin embargo V. S., ó mas bien no se halague con la idea de desunirnos: los federa- les y los patriotas todos de la República hacen justicia al Sr. Director respecto de todo lo que ha pasado; y si bien V. S. no concibe que los hombres de bien vuelvan sobre sus pasos cuando comprenden que se equivocaron ó que hicieron una injusticia, esta es una circunstancia muy co- mun cuando se trata de hombres honrados y de patriotas bien intencionados.

El sentimiento de la Campaña es unánime y espontáneo respecto de la política del Sr. Direc- tor: se le puede asegurar á V. S. que lo es tam- bien el de la mayoría de esa Ciudad oprimida, por ahora, por una oligárquia agitadora que al fin ha de entrar en la senda comun al empleo de los grandes medios con que el Sr. Director cuenta.

V. S. y sus especiales amigos han interpreta- do siempre injustamente el motivo de las reso- luciones conciliadoras y pacíficas del Sr. Direc- tor. Unas veces le han pintado como impotente para hacer la guerra, otras como atado á la Pro- vincia de Entre Rios, por los gérmenes de revo- lucion interior, cuando ni en uno ni en otro caso habia mas que su firme resolucion de dejar exa- lar su fuerza á las pasiones enemigas para ten- tar la reconciliacion.

Vea V. S. por lo que sucede ahora si se tenia razon en aquellas vulgaridades con que se ha alucinado los espíritus. La Provincia de Buenos Aires tiene á las puertas de esa ciudad un inmen- so contingente de doce mil soldados voluntarios al servicio de la organizacion nacional bajo el sistema Federal acordado en San Nicolas, en prosecucion del pacto de 1831: esa ciudad está llena de hombres pacíficos que anhelan por ver dominar esos pactos de paz, de prosperidad y de alianza mútua. Las provincias de Entre Rios y de Santa Fé, tienen reunidos á esos dignos por- teños un fuerte contingente, mientras que en la primera—la paz, y la quietud mas feliz desarro- lla el comercio en una grande escala, y en rela- cion directa con la Europa—Un contingente de valientes soldados cordobeses pisa ya nuestro campo, para cooperar con su fuerza física y mo- ral á la empresa de pacificacion y de asentamien- to del órden nacional.

Los virtuosos hijos de la República, con una decision sin ejemplo marchan ya con el mismo objeto; por todas nuestras Provincias se preparan y se mueven con un mismo fin.

Considere V. S. si es justo, si es racional, si es legal ni conforme á la naturaleza del Gobierno democrático que sirve de base á nuestro órden social, el que una sola ciudad, armándose al im- pulso de una oligárquia opresora, rechaze el voto de la Nacion entera, el de la campaña toda, el de los ciudadanos que oprime con las armas, y se niegue á abrir la escena de la discusion legal á una materia de tan vital importancia encapri- chándose en la guerra y en la desolacion.

A este resultado ha llegado la política del cír- culo esclusivo que ha usurpado la autoridad de hecho en esa Ciudad.

Sin embargo, Señor Ministro, el Señor Direc- tor no quiere aun ni pensar en que tiene inmen- sos medios de guerra y de triunfo. El quiere so- lo negociar la paz. El ama demasiado a la patria que le dió el ser para complacerse en la perspec- tiva de un nuevo triunfo militar: hartos tiene que prueban su competencia para alcanzar otro. No! ese triunfo podria dejar enconos, y traer conse- cuencias temibles para la planteacion y ejercicio de las instituciones políticas y nacionales, que al fin es preciso tenga nuestra patria. Y por eso continuará el Señor Director esforzándose en se- guir la negociacion de paz. El medio de presen- tar modificaciones al tratado, que por encargo del Señor Gobernador provisorio, V. S. propone, es el mas ineficaz que pueda concebirse para al- canzar la paz. El Sr. Director presentaria esas modificaciones de acuerdo con las miras y los intereses de la posicion que ocupa, sin poder te- ner en vista las concesiones que la discusion y el exámen contradictorio de los intereses públi- cos con los Representantes de V. S. podria traer en definitiva. Presentadas así esas condiciones, se harian aparecer por V. S. y sus amigos como un verdadero *ultimatum*, pues ellas irian natu- ralmente arrastrando en su negativa el empleo en los medios militares de que se dispone. Esto ser- virá de pretexto para exaltar los espíritus, y se haria imposible la sensata y sincera inteligencia de que ambas partes necesitan para salvar a la provincia de las calamidades que la amagan.

Semejante proceder seria tambien contrario a la práctica de la diplomacia seguida por todas las naciones, y que cuenta ademas con ejemplo en la nuestra. Cuando en 1827 fué deshechado el tratado celebrado con el Imperio del Brasil por el Sr. Dr. D. José Manuel Garcia, no se continuó la negociacion con el envio de modificaciones, sino con el nombramiento y envio de una nueva co- mision. Hágase pues ahora lo que se hace en todas partes y lo que antes han hecho nuestros Gobiernos.

Permítame, pues, V. S. decirle—que no tienen justificativo ni un sano fin el medio que V. S. y el Sr. Gobernador Provisorio se obstinan en propo- ner, así es que el Sr. Director insiste en que se nombre una comision nueva por ambas partes para reanudar la negociacion pendiente.

Si así no se hiciere, el Sr. Director tendrá que proceder al empleo de otros medios menos hon- rosos tal vez para las partes, pero que serán tan indispensables, como los cree eficaces para evitar los peores males de la guerra, y salvar la organi- zacion nacional bajo el sistema federal, de los peligros en que la pone la obstinada resistencia que encabeza V. S.

Tengo el honor de ponerlo así en conocimien- to de V. S., por encargo del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, para que lo lleve al conocimiento del Exmo. Sr. Go- bernador Provisorio de la Ciudad de Buenos Aires.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Angel Elias.

CAMPAÑA
EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

POR EL TENIENTE CORONEL

D. F. SARMIENTO.

Un hecho ó mas bien una serie de he- chos tenian lugar mientras tanto en la ciu- dad que traían reminiscencias terribles, pero siempre con agravacion de circuns- tancias. Ya hemos visto la queja de las se- ñoras: "en tiempo de Rosas no nos ponian cadáveres colgados en los sauces del paseo en Palermo"; la de los ciudadanos era: "en tiempo de Rosas, no se intimaba á la Sala publicamente á quien debia nombrar, pues Rosas lo hacia todo por medio de renun- cias." Rosas era y será siempre el tipo del mal, de la iniquidad y de la violencia Para Buenos Aires era el grado cero del termó- metro, con que media los actos de Ur- quiza, que estaban mucho mas abajo.

Una noche de esas, un jóven aleman, profesor de música, es asaltado en las ca- lles de Buenos Aires por seis soldados ar- mados: se les escapa, lo persiguen, lo toman, brega, da gritos, lo estropean por amarrarlo y ceñirle un pañuelo á la garganta, acude gente y logra escaparse. La alarma se es- parció como era natural en Buenos Aires, y entonces decian los ciudadanos aturdidos: Esto solo faltaba! Tenemos ya la mashor- ca! *Dos extrangeros* firmaron un comuni- cado en la prensa refiriendo el hecho. *Dos extrangeros*, parecia decir, como en tiempo de Rosas, para los nacionales no hay ga- rantias! Los extrangeros se presentaron á la policía, y no pudieron hallar en cinco veces consecutivas al Sr. Guerrico. Los oficiales de policía les decian,—maten us- tedes á quienes los asalten—los extrange- ros replicaban: dénnos por escrito esa de- claracion; pero pedimos justicia regular, averiguacion del hecho.—Y qué quieren ustedes que se haga?—Que nos tomen de- claracion escrita de nuestros dichos, y que se proceda á la averiguacion del crímen.— La policía tuvo que aceptar por fuerza la deposicion, pero una vez hecha, los ex- trangeros digeron—Falta una circunstan- cia, nuestras firmas al pié—y se les permi- tió firmar.

Mientras se seguian estas tramitaciones, la policía tuvo aviso, en la noche siguiente á las 11 de la noche, que un sereno habia sido asaltado por otros seis hombres ar- mados; los vecinos acudieron de todas par- tes, cogieron á los soldados, y los trageron á la policía. Esta vez no habia escapato- ria, fué preciso interrogarlos:—¿Cómo han salido ustedes de sus campamentos á esta hora desusada de la noche?—En comi- sion.—¿En qué comision?—En una comi- sion. Estaban en esto cuando el pito de los serenos da la alarma por otra parte, acuden los vecinos armados de trancas, pistolas, cierran las calles y cogen á otros seis sol- dados, que llevados á la policía declaran andar en comision. La policía pasó parte al Gobierno, el parte se publicó, y toda in- dagacion quedó ahí por este lado, pero no así de parte de los *dos extrangeros* que pro- siguieron con calor su demanda, hasta que les indicaron el gefe del cuerpo á que per- tenecian los agresores. Era el Coronel Pa- sos el comandante de Policía de Gualeguai- chú, donde lo habia conocido yo, el favorito del general Urquiza. El coronel Pasos respondió á la demanda diciendo—¿Que quieren ustedes, señores, estos soldados son muy brutos.—¿Pero señor, qué anda- ban haciendo soldados tan brutos á las do- ce de la noche en Buenos Aires?—En una comision.—Pero para qué comisiona sol- dados tan brutos?. . . .

La alarma era tal que los diarios publi- caban en los dias subsiguientes: El pueblo está alerta. Anoche habiéndose oido una detonacion, los ciudadanos, las patrullas, los serenos, acudieron de todas partes. Afortunadamente era un niño que habia disparado un cohete.

Los comunicados de la prensa dejaron bien transparente el orígen de aquella ten- tativa abortada de establecer una mashor- ca Entre-Riana con tercerola y sable, con el uniforme del ejército. El autor de todos estos amaños ya impotentes, pues Rosas mismo habia desde 1845 adelante negado que hubiese habido jamás tal mashorca, se olvidaba sin embargo, que ese ejército no se componia todo de Entre-Rianos, que la fuerza de línea era porteña, y que la gene- ralidad de los gefes eran *salvages unitarios*, poco dispuestos á dar el *voto del ejército* por regla de conducta á los Representantes del Pueblo.

En este estado de la opinion se manda

á las provincias la circular de convocacion á los gobernadores de Rosas para echar las bases de la reunion de un Congreso. Desde luego era chocante, inmoral, impopular, reunir á los mismos que habian sostenido la tirania y apoyádola contra Urquiza mismo, para dictar las bases de una constitucion; pero habia ademas aquella desnudez de todo velo, de todo recato, aquel abuso de las formas de que el general daba á cada paso tan tristes y groseras muestras. Nunca se habia visto una reunion de gobernadores para tratar materias constitucionales. Cuando Rivadavia en ausencia de D. Martin Rodriguez gobernador de Buenos Aires, invitó á los gobiernos á tratar de constituir la República, les dirigió una nota, para que sometido el asunto á la deliberacion de las Juntas Provinciales resolviesen lo conveniente, mandándola con el Dean Zavaleta á fin de apoyar con el prestigio de su nombre, medida de tanta consecuencia. El general Las Heras que iba al Alto Perú, enviado cerca de los gefes del Ejército Español para tratar un arreglo, recibió tambien el encargo oficial de obrar en el mismo sentido en las provincias de su tránsito, y ponerse de acuerdo con el venerable Dean. Cuando se celebró el pacto litoral de 1831, se reunieron en Santa Fé enviados de los gobiernos, y se estipuló la reunion de una comision gubernativa, formada de *Diputados*, pero no se tuvo la desfachatéz de reunirse los caudillos en persona, por que hasta entonces, y durante la administracion de Rosas habia el pudor de las formas, aunque hubiese el cinismo de la realidad que encubrian, que era el antojo de los caudillos irresponsables.

Alguien le hizo comprender al general Urquiza, despues de espedida y mandada la circular, que los Gobernadores por las constituciones de todas las provincias, no podian estipular nada valedero, pues eran las Juntas quienes en todos tiempos, y aun bajo la tirania de Rosas, daban consistencia de ley á lo que se queria. Que el general ignoraba este hecho, ó lo habia olvidado en su *práctica* de diez años en el Entre-Rios, consta del tenor de la circular misma, y de la posdata de otra circular de ocho dias despues, á remediar aquel olvido. La circular alcance se espidió pues, pidiendo á las Juntas que autorizasen con carta blanca á sus Gobernadores, para estipular lo que aquellas seides de Rosas, endurecidos en el abuso de la autoridad por diez y seis años de absolutismo provincial, y habituados á recibir ciegamente la inspiracion agena, hubieren de acordar.

Sin embargo, por una anomalía bien significativa, esta circular segunda espedida en Buenos Aires, firmada por sus ministros, no se notificó á la Junta de Representantes de aquella ciudad, donde las fórmulas constitucionales eran mas arraigadas, puesto que Rosas se habia hecho autorizar para todo, hasta para esterminar á sus enemigos, por la Sala de Representantes. Creo que si la Sala hubiese sido consultada, habria dado la autorizacion requerida, pues jamás debió ocurrirle que se iba á violar la ley en que reposan todos los Congresos del mundo, á saber la representacion de la poblacion acordada por leyes vigentes, practicada sin disputa ni alteracion desde 1810, en todos los Congresos reunidos. Todo lo demas no habria aceptado, pues el poder que por el Convenio de San Nicolas se trataba de legalizar, era el mismo que existia de hecho, y á cuyo sosten concurria Buenos Aires con todos los medios, aun dejándole tomar ingerencia en los negocios interiores de la Provincia, nombrar empleados, ó proponerlos, y disponer de las rentas de Aduana y las demas esclusivas de la Provincia etc. etc. Para qué pues esta violacion inútil de la misma violacion de las prácticas recibidas que imponia á las Provincias? Era acaso una muestra de respeto á aquella Legislatura? Y por qué no tenia ese mismo respeto por las de las Provincias, á quienes forzaba á sancionar á fardo cerrado lo que sus *odiados* caudillos estipulasen? Pero otro era el orígen de esta observacion. Si daba este paso en Buenos Aires la Sala habia de discutir, y en la discusion podrian indicarse bases, límites á esa autorizacion á su gobernador; y esto podria ilustrar á las Juntas de las otras Provincias y malograrse el golpe.

La convocacion fué espedida el 8 de Abril, y los Gobernadores debian estar reunidos el 20 de Mayo. A Salta y Jujuy hay cuatrocientas leguas de distancia y en cuarenta dias debia llegarles la noticia, presentar á las Juntas la misiva, discutir estas, aprobar y salir los Gobernadores. A Mendoza llegó la convocatoria en la tarde, la Junta se reunió en la noche, y al dia siguiente salió á escape el Gobernador. Consta de los diarios. A Salta y Jujuy llegó como era de esperarse, tarde la misiva, y sus Gobernadores no tuvieron tiempo de concurrir. La Junta de San Juan no quiso autorizar á Benavides y mandó la autorizacion á Urquiza: el Gobernador de Catamarca tuvo cortedad de concurrir é hizo lo mismo. En fin solo diez gobernadores se reunieron, de los cuales dos eran gefes del ejército acampado en Palermo; y el de Buenos Aires no estaba autorizado por la Junta para tratar. El General no se paraba en nada en su prisa por arribar á su objeto; pero mientras tanto las provincias de San Juan, Corrientes, Tucuman, deponian á los Representantes de su voluntad en San Nicolas, de manera que de los caudillos de Rosas solo Lucero de San Luis y el mismo general Urquiza, quedaban sin deponer en medio del coro universal de vivas al general Urquiza, de autorizaciones al General Urquiza, de aprobacion del pacto de San Nicolas.

Estos incidentes eran fatales para la duracion de la Constitucion. Aunque Buenos Aires hubiese aprobado el pacto, ¿quién responde de que pasadas las circunstancias apremiantes en que cerraban los ojos á estas inconsistencias, un año despues, dos, cuatro años mas tarde, esos Gobernadores, esas Juntas de Representantes, esos pueblos no consultados, no habrian puesto de nuevo en cuestion la base de arena en que la Constitucion se fundaba?

En política se admite como valedero el hecho combinado; pero para que este hecho se repute tal, es preciso que tenga la sancion del tiempo. La carta otorgada á la Francia por Luis XXIII, por esta sola palabra *otorgada* estuvo en cuestion diez y seis años, hasta que con la carta cayó la dinastía.

Me permitiré hacer notar que no soy el publicista á quien pueda hacercele el reproche de exijente en nombre de una política *práctica* que se supone que yo no respeto demasiado. Este cargo está desmentido por toda mi vida pública en Chile. No he hecho la oposicion sino que he sostenido al Gobierno, reconociendo, esplicando hechos de dudoso y cuestionable carácter, como fundamento de hecho de las instituciones actuales, por ser aquellos hechos *consumados*. Mi conducta en los negocios actuales de la República Argentina, mientras nadie ponia en duda la autoridad del general Urquiza, muestra ese mismo respeto por el hecho absurdo, ilejítimo, esperando que aun de esas incongruencias podia salir un órden de cosas regular. Si no lo esperaba, al menos no oponia obstáculos. Pero cuando el hecho no se *consuma* cuando una fraccion poderosa de la República protesta armada contra aquella série inaudita de desaciertos y de ilejitimidades, entonces todo ciudadano recobra el derecho de trabajar para acabar con la existencia del mal que toleraba, y fortalecer los buenos principios hollados, y que era el objeto de la lucha hacer triunfar. Esto esplicará á los que lo han preguntado, el porque no he dicho nada en los meses transcurridos hasta la revolucion del ejército de Urquiza, sobre la nulidad del pacto de San Nicolas.

Hay algo mas curioso que notar, y es que habiéndome abstenido de oponer obices á su lejitimidad despues de consumado lo habia rechazado antes de haber sido hecho. Esto que parece una paradoja está consignado en documentos. Por el vapor de 14 de Mayo remití al Dr. Alsina un proyecto de rechazo del futuro convenio de San Nicolas encabezado así "La Honorable Junta de Representantes de Buenos Aires en uso de las facultades ordinarias y extraordiuarias que inviste teniendo á la vista el pacto celebrado en San Nicolas &a., y considerando &a."

Continuará.

Al momento de cerrar el diario, la H. Sala de Representantes se halla reunida, discutiendo el proyecto de la Comision de Hacienda sobre los ocho millones.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe, ninguna órden de las que se dán para compra de útiles de escritorio, muebles, alimentos, herraduras para caballos ó cualesquiera otros gastos, tendrán valor si no llevan el sello del Departamento y contienen la autorizacion del Gefe para ello; y el destino que se dá al objeto comprado; y en consecuencia toda cuenta que se presente sin la órden que la origine y el recibo del artículo pedido, será rechazada hasta justificar una y otra circunstancia.

Buenos Aires, Abril 2 de 1853.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 5—3ª PUBLICACION.

Jacinta Deven con su hija Fernanda y un niño, Clodomiro Arteaga, Antonio Gambeta, Pedro Campi, Antonio Ronoquio, Juan Ludlam con su esposa Matilde, Raimundo Facio, Paula Maujer, Ventana Decoud, José Corsanego, Antonio del Pino, Vicente Borjas, José Fassio, Estevan Chiappe, Graciana Amespil.................Montevideo.
Urbana Rincon de Gomez con su hijo Martin y otro menor y los sirvientes Felipe Mollinedo, Antonio Garcia y Napoleon Gomez.....Salta.
Santiago Hammend, Patricio Quest, Eduardo Ric-Kard, Nicolas Priandy, Antonio Daudono.................Gualeguay.
Domingo Duarte con su tia Dolores Dias, Vicente Saconi, Bernara Saconi, Maria Solari, Catalina Solari.................Gualeguaychú
Tomas Gowland.................Córdoba
Vicente Viña, Ramon Carvajal, Juan Cafforate con su sobrino Demetrio, José S. Acuña, Rosalia Costa con su hija Ana.........Rosario
Antonio Ruedo con su esposa Francisca y el peon Bartolomé Santupery.................Goya
Alvino Alves Barbosa.................Rio Janeyro
Clemen Luirrate, Santiago Cromale, José Passarreti.................Génova
Arnold Baron.................Francia
Juan Gardner con su esposa Brigida y un niño de Mackinlay.................Inglaterra
Juan Bautista Melsi.................Paraguay

Dia 6—2ª PUBLICACION.

Juan Mainero, Pedro Ponce, Tomasa Nuñez, Augusto Lilledad, José Leon Tomé, Dorotea Villagran con dos hijos menores, Graciano Irigoyen con cuatro hijos menores, Carmen G. Zuñiga de Marin con los sirvientes Manuel y Antonio Silva (Brasilero) y Melchora, Manuela Quesada y Juan Pedro Casarabilla.................Montevideo.
Juan Mendilabarzo.................Salto Oriental
José Valiano con el peon Juan Talamone.....Paraguay.
José Hernandez, Lucio Lopez.................Carmelo.
Moises Vidal.................Cordova.
Manuel Antonio Pardo con el sirviente Manuel Castaño.................Salta.
Cándido Garcia.................Mercedes.
Maria Leonarda Correa con su hija Gregoria Marzá con su hijo menor.................Paraná.
Juan David.................Rio Janeiro.

DIA 7—1.ª PUBLICACION.

Pastora Botet de Sentllosa con sus hijas Carolina y Máxima dos menores y las sirvienta Tereza, Enrique Peterson con su esposa Margarita su hija Matilde y dos menores...Colonia
Juan Hayes, Maria Antonia Smith con una hija menor y una sirvienta, Salvador Gonzalez Esquivor, Carlos Quinairo, Emilio de Castro Queiroz, Domingo Vigués con su hermana Francisca, Jaime Wats, con un hijo menor, Antonio Russ, Ricardo Sartori, Jorge Bosio.................Montevideo
Antonio Amado, Santos Ferreira con una hija menor, Luis Maghioni con su esposa Magdalena, tres hijos menores su suegra Carlota y las sirvientas Bonifacia y Braulia, Luis Molina, Antonio Armesto, José Lacedo.....Rosario
Pedro Blanco.................Corrientes
Cristina Salaberria con una hermana menor..Carmelo
Federico Berman.................Amberes

DESPACHO DE ADUANA.

ABRIL 7 DE 1853.

A Carranza hermanos—1 cajon figuras de animal, 1 idem estambre para chaleco.

A Guillermo Orr—3 cajones cocos de colores.

A Loman Meyn—1 cajon género de seda para vestido, 1 idem género de lana y algodon para chaleco.

A Barber—1 cajon navajas de barba, 1 barrica estribos galvanizados, pasadores idem, pabas de cobre, teteras galvanizadas, 8 cajones romaches para hojalatero, tornos para bancos de carpintero, bandejas galvanizadas, azucareras idem, tinteros idem, floreros idem, porta-tarjetas doradas, boca llaves de bronce, cintas, cucharas de plata alemana, 2 cajones lámparas de pedestal sobre doradas, 1 bocoy tubos para idem, 3 idem bombas para id.

A Bunge Bornefeld—1 cajon chatelainas de oro, relojes de idem para señora, pulseras de idem, medios juegos de oro, medallones de idem, prendedores de idem, aros, sortijas, cadenas y sortijas con tres brillantes, 1 id. con 61 cadenas de oro.

A Zimmermann—8 cajones muebles para uso particular.

A Lezica y Ca.—1 cajon cintas, 1 idem colchados, 2 baules perfumeria.

A Antonio Dunoyer y ca.—1 cajon flores artificiales.

A Carranza y hermanos.—1 cajon casimir para chaleco.

A Juan J. Klick.—4 cajones agua de Lavanda, 1 cajon pañuelos casimir de algodon, 1 cajon pañuelos de merino bordados.

A Binoud y Laforcade.—2 cajones sortijas ordinarias, 1 cajon pañuelos raso de lana, 1 idem franela.

A Bernier.—1 cajon yesca para sahumadores, 1 idem cinta.

A Wodekin y ca.—1 cajon corbatas de seda, idem mezclas.

A Loman Meyn—1 cajon fleco de seda, 1 idem plumas de acero, 1 idem bolsas de viage, 4 cajones sables para oficiales, idem mas finos y 34 facones.

A J. P. Villanneva—1 cajon guantes, 1 idem zapatos de goma, 1 idem platos de porcelana, 1 idem chaquetones de punto para hombre y señora, 1 idem gorras de punto de lana, guantes de idem para niño, idem de seda.

A Manuel Ocampo—1 cajon pañuelos raso de lana.

A José Acosta—1 cajon muselina de lana.

A Alfredo Barber—1 cajon guantes de seda.

A Rafael Favre.—1 cajon chaquetones punto de lana.

A Carranza y hermanos.—1 cajon pañuelos fulares de seda, 1 idem piezas brocato.

A Guerreco y Peña.—1 cajon madapolan.

A Klappenbach.—1 cajon armazones para sillas.

A Caumartin.—1 cajon cortos de casimir para pantalon, 2 idem pañuelitos de espumilla adamascados para el cuello y pañuelos de seda de 5 cuartas, idem de espumilla de 6 cuartas.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 6.

Montevideo, bergantin goleta oriental *Lucitano*—con 29 pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 7.

Victoria, el 28 del pasado, goleta n. *Misterios de Paris*, de 40 tons.; á B. Castel—con 20 pipas grasa de vapor, 667 cueros vacunos secos, 12 idem de potro idem, 49 fardos lana, 5 idem y 3 chiguas cerda, 15 arrobas lana, 32 arrobas cerda, 3 bultos sebo, 8 marquetas sebo, 5 y media docenas cueros lanares.

Victoria, el 28 del pasado, goleta n. *L' invidiato vive*, de 48 tons.; á B. Castel—con 304 cueros vacunos secos, 795 idem idem salados, 29 fardos lana, 6 chiguas cerda, 10 pipas grasa, 3,625 astas, 29 docenas lanares.

Rosario, el 2, goleta n. *Carmen*, de 40 tons.; á J. C. Meyrelles—con 400 cueros vacunos secos, 40 fardos y 37 bolsas lana.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 6.

Rio Grande, bergantin holandes *Thetis*; por E. A. Green—con 265 fanegas sal.

SALIDAS.—DIA 6.

Montevideo, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

El vapor oriental *Rio Uruguay* saldrá el Viernes 8 del corriente á las 2 de la tarde; admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocúrrase al escritorio de Enrique Douz, calle Mayo núm. 52. En el mismo escritorio se hacen todas diligencias de Aduana y pasaportes. Se advierte que en adelante los boletos de pasage son 10 patacones de cámara, y 5 de proa, y quedarán á este precio mientras haya escases de carbon.
a6—2p

Para el Brasil ó cualquier punto de Europa.
Se fleta

La goleta brasilera *Theodora* de 412 toneladas, escelente buque y de primera marcha, debiendo estar en este puerto á las 36 horas de ser flotado; para el efecto se entenderán con su Consignatario, calle Representantes núm. 133,
a6—5p *Federico Silva.*

Para Nueva-York.

La muy velera y de primer clase, fragata americana *MARGARET ELIZA*, estará pronta para recibir carga desde el 15 de este mes de Abril, y siendo nueva, ofrece buena oportunidad para los que tengan carga para dicho puerto. Tambien tiene comodidades escelentísimas para pasageros, quienes encontrarán buena cámara y trato durante el viage. Ocúrrase al capitan Adams, ó á Zimmermann Frazier y Ca., calle la Defensa Nº 69.
a6—30p

Para el Rosario.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa y velera balandra nacional *CARLOS*, admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2.
a6—5p

Para la Colonia.

Saldrá sin falta ninguna el pailebot nacional *ELISA*, el Viernes 8 del corriente, admite carga y pasageros. Para tratar, ocurran á su consignatario, calle Belgrano N.º 24 y ½.
a6—2p

Para Mercedes.

Saldrá en la presente semana la goleta nacional *Nueva Mariana*, su patron Bartolo Cuneo; admite carga y pasageros. Para una y otra cosa ocúrrase á casa de D. Antonio Delfino, almacen, esquina frente á la Merced.
a6—5p

PARA EL HAVRE.
Pasageros solamente.

Saldrá infaliblemente de Montevideo para dicho destino, el dia 15 del corriente Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque y del buen trato que ofrece su capitan Doinel, pueden ir á tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Compañía.
Calle la Federacion número 138.
a1—15p

Para el Havre y Bayona.

Saldrá del puerto de Montevideo, del 15 al 20 del próximo Abril, el bergantin frances *Henry*, su capitan Mr. Vivier, admite pasageros tanto de cámara como de proa, asegurándoles el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase á la calle de Mayo núm. 18.
m31—10p

PARA EL HAVRE.
PAQUETE DE LA LINEA
NORMAND.

Este buque muy superior y velero saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene asegurada ya buena parte de su cargamento y admite el resto á flete.

Se recomienda muy especialmente para los pasageros, ofreciéndoles el capitan Morin la seguridad del trato mas esmerado y todas las comodidades que su hermoso buque proporciona.

Para tratar, ocúrrase á su consignatario P. A. Dunoyer ó á *Enrique á Green,*
m23—15p Corredor marítimo de Nº

PARA EL HAVRE.
Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para aquel destino á principios del mes próximo de Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque, y del buen trato que ofrece su capitan Doynel, pueden ir á tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Ca.
Calle Federacion num. 138. m11—30p

Para Montevideo.

Saldrá el Lúnes 11 del corriente, el paquete oriental *LUCITANO*, admite carga y pasageros, para una y otra cosa, ocúrrase al escritorio calle nueva de Santo Domingo Nº 4.
a7—3p *Estevan D. Risso.*

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, de la Barraca de la Victoria dos cuadras hácia el Retiro, esquina á la calle de la Piedad.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana para redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen que consiste de:—

Azúcar blanca y terciada, arroz, aceite, javon, cigarros pasas, fariña, yerba paraguaya y parnaguá, tabaco, loza y cristales, vino carlon, idem embotellado, licores, vinagre, caña, coñac, naipes, los útiles del despacho, y demas existencias que se manifestaran en el acto del remate.

Por Federico Silva.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle de Representantes No. 133.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, porcion de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas de fariña, 50 id. garbanzos, 25 bultos yerba misionera, 30 barricas azucar, 40 cajones jabon español, 20 id. pasas de uva, 15 bolsas alverjas, 10 id. abas, 30 rollos tabaco negro, 50 docenas escobas americanas, 30 barricas sal fina, 80 cajones frutas francesas, 50 balas papel grande genoves superior, 40 id. mediano, 100 cajones pasas moscatel, 40 id. de higo, 12 cascos miel, 15 id. vinagre, 30 balas papel chico genoves, 10 cajas té negro superior, 10 cajones jabon amarillo, 40 id. licor, 100 canastos papas francesas, 10 cajones carne de membrillo, 20 bolsas galleta, 40 id. porotos, 15 docenas baldes americanos, 10 juegos de tinas id., 10 cuñetes manteca francesa, 15 cajones cigarros de hoja y muchos otros artículos.

Acto continuo

200 fanegas maiz desgranado, 10 cajones almendras peladas.

Por Tomas Gowland.
Con el superior permiso.
Calle la Defensa num. 147.
De efectos averiados.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero al contado:

Porcion de bultos de efectos ingleses averiados, compuesto de paños entre-finos, id. de de estrella, bayeta de dos frisas, lonas, lienzos, bramantes, pañuelos de algodon de manos, jergas inglesas, panas negras, arpilleras, zarazas, muselinas, y otros efectos.

Por Vivar y Billinghurst.

En casa del Sr. Profesor Pedro Bourse, calle del Perú número 50.

El Lunes 11 del corriente á las 10 en punto de la mañana, sin falta alguna, á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa, y diferentes obras escojidas en varios idiomas.

AVISOS NUEVOS.

✠

Funeral.

Los hijos y demas deudos de la finada Sra. Da. Teresa Castro de Lanuz (Q. E. P. D.), ruegan á las personas de su amistad, á quienes por un olvido involuntario no se les hubiese pasado invitacion especial, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 9 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio á que quedaran reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar su misa con asistencia de sobre-pelliz al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
a7—2p

✠

Da. Rosa Leonety de Nogueras, esposa, hijos y demas deudos del finado D. Estevan Nogueras, Q. E. P. D., suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan honrarles con su asistencia al funeral que por alma de dicho finado, se ha de celebrar en la parroquia del Arcangel San Miguel, el Sábado 9 de Abril á las 10 de la mañana.

Los Sres. sacerdotes que gusten concurrir, recibirán el estipendio de costumbre.
a7—2p

AL COMERCIO La casa de comercio, en liquidacion de D. Simon Pereyra ha sido trasladada á la calle de la Victoria Nº 158.
a7—3p

SIRVIENTA Se necesita una para poca familia, en la calle de la Victoria pasado del núm. 268, darán razon.
a7—3p

SE ALQUILA tres piezas decentes y cómodas para hombres solos, dos juntas empapeladas y la otra por separada. En la casa núm. 68, calle Santo Domingo.
a7—3p

SIRVIENTE Se precisa uno á quien se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la portería de la H. Sala ó á la casa calle Victoria núm. 69.
a7—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 9 de Abril á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

La Campaña del Sr. Sarmiento.

Algunas personas se han acercado á nosotros, empeñados en que reproduzcamos en tomo separado la Campaña del Sr. Sarmiento. Para emprender una obra semejante, necesitamos una cantidad de suscriptores que nos ayuden á costear los gastos de impresion &a., por lo que invitamos á las personas que quieran suscribirse; debiendo ser para los suscriptores á 20 pesos el precio de la obra, y para los que no lo sean á 25 pesos, debiendo los señores que se suscriban dejar su nombre en esta imprenta. Si se reune un número suficiente de suscriptores, quedará hecha esta obra en poco tiempo.

Los Editores.

SANGUIJUELAS hamburguesas.—Se ha recibido una partida de sanguijuelas superiores en la Drogueria de L. B. Wilcke y Ca., calle de Chacabuco núm. 32, y se venden bien sea toda la partida, ó tambien por cajas separadas.
a6—15p

SE OFRECE un ingles con una corta familia, para hacerse cargo de una Quinta ó Chacra en las cercanias de esta ciudad; la persona que desee verle, puede dejar una esquelita con la calle y número de su casa en la libreria de Mackern, calle de San Martin No. 20.
a6—6p

SAL EN DEPOSITO. Se vende á entregar en casa del comprador calle Méjico Nº 82.
a6—3p

LOZA de toda clase, en canastos surtidos despachados ó en depósito de aduana.—Se acaba de recibir en la casa calle San Francisco Nº 91.
a6—30p

Para Boticas y Confiterias.

Pastillas de goma, menta de rosa, de fruta y varias otras clases, ácido tártarico, soda, goma, benjui y varios otros artículos de este ramo.—Se acaba de desembarcar y se vende por mayor, despachado ó en depósito de aduana, calle San Francisco Nº 91.
a6—15p

UNA COCINERA y un muchacho de 14 á 15 años se necesitan con buenos informes en la calle de Santa Rosa frente al núm. 130.
a6—5p

DEPENDIENTE. Se necesita uno que sepa de contabilidad, y llevar libros, para la Provincia de Corrientes, y que sea de regular edad. Ocurra á la calle de Maipú No. 50.
a6—5p

Cocinero y mucama.

Se precisan en la calle de la Victoria Nº 242 y ½, prefiriéndose estrangeros, escusan presentarse sin buenos informes.
a6—6p

EMMANUEL Los consignatarios de este buque avisan á los Sres. comerciantes que tengan efectos á su bordo, se sirvan presentar á la mayor brevedad, en la calle Santa Clara Nº 92, una nota con las marcas y números de los bultos que destinan á depósito así como de los que sean para despacho.
a6—3p *Binoud y Lafourcade.*

PARA NEGOCIO de pulperia y almacen. Se vende un armazon sin mostrador, se dará en un precio bajo, el que se interese, ocurra calle del Perú N.º 213.
a6—4p

SEMILLA de cebolla. En la calle de Suipacha núm. 148 se vende una corta cantidad por un precio muy cómodo.
a6—3p

SE HA ESTRAVIADO un perro galgo negro con el pecho y las puntas de las patas blancas, cachorro. Quien lo devuelva en la calle de la Reconquista núm. 18 recibirá una buena gratificacion. El derecho de propiedad se reserva.
a6—3p

EL ACREDITADO bálsamo de Loureiro tan conocido por toda clase de heridas se vende en la Libreria de Ortiz calle Santa Clara núm 51½, y en la calle de Corrientes No. 250.
a6—3p

COCINERA Se necesita una en la calle de Chile Nº 107. En la misma casa se alquila una pieza para guardar muebles.
a6—2p

MUCAMA Se necesita una en la calle de Belgrano Nº 132.
a6—2p

AL Sr. D. Enrique Tuvo, se desea verlo en el escritorio de Zimmermann Frazier y Ca., calle la Defensa N.º 69, sobre un asunto que lo interesa.
a6—8p

SE PRECISA un jóven estrangero como de edad de 14 años que sea inteligente en negocio y que tenga quien responda de su conducta. Ocúrrase á la calle de Salta N.º 79.
a6—3p

SE VENDE un almacencito de poco principal y muy acreditado; su dueño lo vende por ausentarse del país. El que se interese ocurra á la calle de Salta núm. 79.
a6—3p

DEPENDIENTE. En el almacen calle de la Reconquista, esquina á la de la Piedad, se necesita un jóven de 18 á 20 años, ingles y que sepa hablar bien el ingles, y sea práctico en el despacho de almacen de menudeo.
a6—3p

SE HA PERDIDO un perro negro, fino, lleva el nombre del dueño en el collar. Quien lo entregue en la calle de la Esmeralda, al lado del núm. 150, recibirá una buena gratificacion.
a6—3p

200 $ de gratificacion se dará á la persona que entregue una cartera con dinero que se perdió desde la esquina calle la Defensa y Lujan, hasta la calle San Lorenzo, en la misma esquina darán razon.
a6—5p

SE DESEA alquilar una casita decente y en el centro. El que la tenga puede proponerla en la calle de San Martin núm. 114 esquina á la de Cuyo.
a6—5p

CAFE RESTAURANT
DE L'UNIVERS.
Calle de las Piedras N.º 31.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de sus innumerables favorecedores como al público de Buenos Aires, que acaba de terminar las reparaciones de adorno y comodidad que requerian el café y el restaurant. El salon principal ofrece la mayor comodidad y la mas bella perspectiva. No ha dejado de emplear todos los medios posibles para hacer agradable y bello un pequeño salon destinado para aquellas personas ó familias que desean estar aparte.

Como siempre allí se encontrará excelentísimo Café Moka como es del dominio público.

Se admiten pensionistas al mes ó por *cachet*; se servirá tambien de almorzar ó de comer á toda hora encargándose de encomiendas de comida, que el respetable público se digne hacerle, respondiendo de antemano de la completa satisfaccion de sus favorecedores.

No ha dejado el infrascripto de hacer todas las mejoras conducentes al agrado de sus concurrentes, así es que se ha designado el Domingo 10 del corriente para inaugurar una GUERRA diaria que tendrá lugar en el Café Restaurant de l'Univers á las 5 de la tarde. Se adjudicará un premio de honor y uno de sorpresa al vencedor.

a6—3p *A. Bonthoux.*

EN EL MISMO establecimiento se encontrarán comestibles, vino y licores de superior calidad, paño verde frances de idem para trage de oficial, como para villar, quinqués de una, dos, tres y cuatro luces, como tambien cigarros habanos de superior calidad llegados recientemente por la "Mariana", procedente de la Habana.
a6—3p

SE PRECISAN dos oficiales zapateros que sepan trabajar zapato liso de muger. Ocurran á la calle del Buen Orden núm. 128.
a6—5p

✠

FUNERAL.

Da. Dolores Ravelo de Blanco, madre y hermanos del finado **D. Antonio Blanco** (Q. E. P. D.) muerto en los Campos del Sud el 22 de Enero, defendiendo las Instituciones y Libertad de su Patria, suplican á sus amigos, á quienes por olvido ó falta del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen honrar con su asistencia el sufragio que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 8 del corriente á las 10 de la mañana.
a6—2p

SE VENDEN en la Librería inglesa No. 20 calle San Martin, Diccionario de Neuman y Bareti por Seoane, edicion nueva, Gramática y clave de Ollendorf para aprender el ingles, idem de Urcullú, un variado surtido de útiles de escritorio, papel de colores, batidores de carey, cepillos de pelo, ropa, dientes y uñas, navajas de barba, asentadores y cortaplumas de Rodgers, libritos de memoria &a. &a.
a2—3p

SE ALQUILA una casa cómoda para una familia, calle de Tucuman No. 13. En la calle de la Victoria en los altos No. 55, encontrarán con quien tratar.
a2—5p

SE AVISA AL público, que la panaderia del Sr. Charlet y Delas, situada en la plaza del Temple No. 176 queda por cuenta del Sr. Charlet. Los que tengan cuentas con el Sr Delas deberán presentarse en los tres dias desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 2 de 1853.
a2—3p.

DEPENDIENTE. Se necesita un jóven español de 18 á 20 años de edad que quiera pasar al Paraná y tenga algun conocimiento en el negocio de tienda, para tratar ocúrrase á la calle de Federacion No. 41. Será escusado se presente si no tiene quien informe de su buena conducta.
a2—4p

SE NECESITA una cocinera en la calle de Tacuari No. 81. La que se considere con actitudes puede ocurrir dando algunas recomendaciones, que se le dará un buen sueldo.
a2—3p

PAPAS Y CARBON de superior calidad y á un precio muy acomodado por mayor y menor, calle Méjico N.º 129, casa de Mma. Jean. Se suplica á la persona que por equivocacion sacó del correo una carta, lista 9 de Febrero N.º 26, tenga á bien devolvérsela en dicha casa; pues es la tercera que se ha sacado del correo.
a2—3p